



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 11 de Octubre de 2022.-

Expte. N° 52.523-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. FATIMA GRACIELA LEAL (LU N° 24.576)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF) propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Co-Director, Tribunal Evaluador y Tribunal Examinador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1- Aceptar la inscripción de la Srta. Fátima Graciela Leal (LU N° 24.573), en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998). 2- Aceptar el Plan de Trabajo: "Impacto de Inhibidores de canales de Calcio voltaje dependientes en la reacción acrosómica de espermatozoides de *Leptodactylus chaquensis*". 3-Aceptar a la Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra como Directora y a la Dra. María Cecilia Gramajo Buhler como Co-Directora del Trabajo Final. 4- Exceptuar a la Srta. Fátima Graciela Leal (LU N° 24.573) del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4° Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5- Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final";

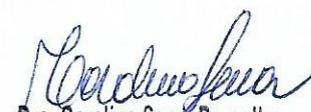
Por ello,

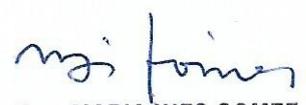
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/09/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **SRTA. FATIMA GRACIELA LEAL (LU N° 24.576)**, alumna inscrita en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0504-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 11 de Octubre de 2022.-

Expte. Nº 51.523-2022.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
SRTA. FATIMA GRACIELA LEAL (LU Nº 24.576) "Impacto de Inhibidores de canales de Calcio voltaje dependientes en la reacción acrosómica de espermatozoides de <i>Leptodactylus chaquensis</i> "	Directora: Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra Co-Directora: María Cecilia Gramajo Bühler	<u>Titulares</u> - Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF) - Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte - Dra. María Teresa Ajmat <u>Suplentes</u> - Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF) - Dr. Ricardo Javier LLanos

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la SRTA. FATIMA GRACIELA LEAL (LU Nº 24.576), a partir del 30/09/2022.-

Art.3º)- Exceptuar a la SRTA. FATIMA GRACIELA LEAL (LU Nº 24.576), el cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD Nº 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD Nº 0504-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILVIA LEONOR ARDILES
DECANA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN